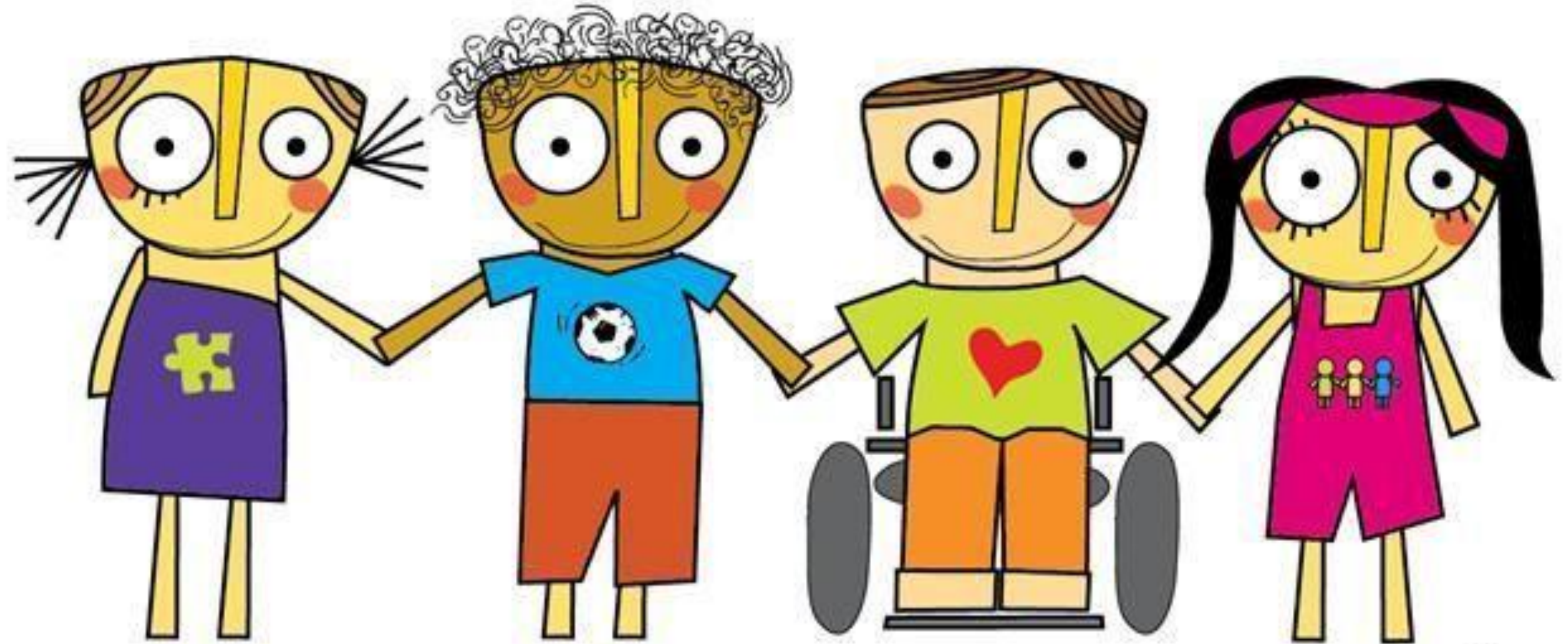


# Cuestión de Actitud



habilidades diferentes ¡Nuestra fuerza!

NOMBRE DE ALUMNO: JESÚS ANDRÉS LECONA GARCÍA.

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. LUIS ÁNGEL GALINDO.

NOMBRE DEL TRABAJO: CUADROS SINÓPTICOS UNIDAD 3 Y 4.

MATERIA: INTERVENCION PSICOPEDAGÓGICA.

GRADO: 8° CUATRIMESTRE.

GRUPO: -



# Unidad III necesidades educativas especiales.

¿Que son?

Las necesidades educativas especiales (en adelante n.e.e.) son aquellas que sobrevienen cuando deficiencias de tipo físico, intelectual, social y/o afectivo inciden de manera negativa sobre el aprendizaje y, en ocasiones, lo hace fracasar.

las llamadas necesidades educativas especiales no sólo atañen a las provocadas por déficit sensorial, físico o intelectual, sino también a aquellas que sobrevienen como consecuencia de situaciones de marginación, deficiencia sociocultural, desórdenes madurativos u otras provocadas por diferentes causas

Principios de integración escolar.

Principio de normalización. El alumno con necesidades educativas especiales debe escolarizarse en un ambiente lo menos restrictivo posible y en condiciones parecidas al resto de los alumnos.

Principio de individualización. La educación que se proporciona a estos alumnos y su concreción en una respuesta educativa debe ser lo más ajustada posible a sus características y singularidades.

Principio de sectorización. Los alumnos con n.e.e. deben escolarizarse en su propio entorno.

El carácter interactivo de las necesidades educativas especiales.

es hacer referencia a la diversidad en la población que se atiende, en sus formas de atención y más aún, en las formas de concebir a la propia educación especial.

CAM.

INTERACCIONES EN EL AULA.

TRABAJO COLABORATIVO

USAER.

El carácter relativo de las necesidades educativas especiales.

la finalidad del diagnóstico viene siendo la de seleccionar a los alumnos a partir de unos niveles promedio que deben alcanzar, cuando debería ser todo lo contrario, es decir, constatar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades de los alumnos

Caracterización de necesidades según áreas de desarrollo.

facilitar la valoración y posteriores propuestas curriculares

COGNITIVA.  
LOGICO MATEMATICA.  
COMUNICACIÓN Y LENGAJE.  
AFECTIVO SOCIAL.  
MOTOR.

Campos de intervención.

Deficit auditivo – visuales o motrices, medio sociocultural desfavorecido, dificultades generalizadas. etc

Clasificación de las necesidades educativas especiales.

Deteccion.

Herramientas e instrumentos.



Unidad 4 programas de intervención.

Adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares son modificaciones en los materiales y cambios que realiza el profesor en el aula adaptando a las necesidades específicas de ciertos alumnos el material, de forma que puedan trabajar con sus necesidades especiales.

Grados de las adaptaciones.

Adaptaciones Curriculares de Centro: son el conjunto de modificaciones referidas tanto al centro en su conjunto, como a un determinado ciclo o etapa. Aparecen reflejadas en el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular de Etapa.

Las 3 fases de la adaptación.

Elementos de las ACI.

priorización que denomino longitudinal, consiste en dar preferencia dentro de cada tipo de contenidos (conceptos, hechos y principios por un lado, procedimientos y estrategias de aprendizaje por otro, y normas, actitudes y valores)

Duración de las adaptaciones curriculares significativas:

En educación primaria y secundaria obligatoria, las adaptaciones curriculares significativas suelen tener una duración de un ciclo y suelen hacerse en el primer curso del mismo, aunque también pueden realizarse en el segundo.

Las adaptaciones curriculares autorizadas las realizarán los profesores que atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales, con el asesoramiento y apoyo de los Servicios de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional o de los Gabinetes Psicopedagógico autorizado o Departamento de OrientaciónII.

Procedimiento el diseño de las adaptaciones curriculares significativas

toda la información pertinente, el jefe de estudios celebrará una reunión de trabajo con los tutores en la que podrán estar presentes todos los profesores que hayan intervenido con el alumno, así como los profesionales que hayan participado en la fase de evaluación inicial o diagnóstica, y se decidirá sobre la pertinencia o no de la adaptación.

Asesorado por los profesores especialistas del centro y el equipo de apoyo de la zona correspondiente, el profesor tutor, con el resto de profesores que vayan a intervenir, diseñarán la adaptación curricular individualizada, que se enviará al servicio de inspección de la zona.